

INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:
14 de mayo de 2024

Actualización

CALIFICACIÓN*

Banco Solidario S.A.

Domicilio	Bolivia	
	Calificación ML**	Equivalencia ASFI
Bonos	AAA.bo	AAA

(*) La nomenclatura ".bo" refleja riesgos sólo comparables en El Estado Plurinacional de Bolivia. Para mayor detalle sobre la definición de las calificaciones e instrumentos calificados, ver Anexo I.

(**) ML: Moody's Local.

CONTACTOS

Jaime Tarazona
Ratings Manager
jaime.tarazona@moodys.com

Mariena Pizarro
Director Credit Analyst
mariena.pizarro@moodys.com

Linda Tapia
Senior Credit Analyst ML
linda.tapia@moodys.com

Marcelo Gómez
Senior Credit Analyst ML
marcelo.gomez-non-empl@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +511.616.0400

Banco Solidario S.A.

Resumen Ejecutivo

Moody's Local afirma la categoría AAA.bo a la emisión de bonos de Banco Solidario S.A. (en adelante, Banco Solidario, la Entidad o el Banco) denominada "Bonos Sociales Avanza Mujer Bancosol 1" la cual se encuentra en proceso de inscripción ante la autoridad de supervisión del sistema financiero (en adelante, ASFI o el Regulador).

La calificación otorgada considera la experiencia y amplio conocimiento que mantiene el Banco en el segmento de microcréditos, detentando el primer lugar, apoyado por su amplia red de puntos de atención a nivel nacional. Cabe precisar que el sector de microcréditos ocupa el segundo lugar por tipo de crédito dentro de la banca boliviana.

Del mismo modo, considera el crecimiento sostenido del portafolio de colocaciones a lo largo de los últimos ejercicios evaluados, aún dentro de un entorno operativo y económico desafiante, sin descuidar la calidad de su cartera, a pesar de la leve tendencia creciente que viene registrando. Asimismo, considera el perfil de negocios, siendo que mantiene un portafolio crediticio atomizado y con un crédito promedio mucho menor a la media de la banca múltiple.

Adicionalmente, se toma en cuenta los niveles de solvencia del banco, manteniéndose como uno de los más altos de la banca múltiple y el cual está compuesto principalmente por capital primario.

Asimismo, se pondera los resultados que mantiene el banco, destacando la evolución de sus ingresos financieros netos, que les ha permitido seguir constituyendo provisiones para hacer frente al deterioro no esperado en su cartera asociada a diferimientos y reprogramaciones, ubicándose en una posición favorable respecto al sector.

En cuanto a la calificación del programa de Bonos Sociales Avanza Mujer Bancosol 1, se ha ponderado que este programa cuenta con la fianza parcial otorgada por la Corporación Interamericana de Inversiones (BID Invest, por sus siglas en inglés) a favor de los tenedores de bonos, constituyéndose en garante del emisor por las obligaciones de pago parcial del capital de los bonos. El límite de la fianza parcial será un monto en bolivianos igual al cincuenta por ciento (50%) del valor nominal o del saldo de capital pendiente de pago por cada bono emitido y en circulación, hasta un monto en bolivianos equivalente a la suma de US\$15.0 millones. Es importante mencionar que es potestad de la Asamblea General de tenedores de bonos renunciar a la fianza parcial, lo que de darse implicaría un cambio en la calificación.

Sin perjuicio de lo antes mencionado, desde evaluaciones anteriores se considera dentro de las limitantes el porcentaje de cartera reprogramada debido al deterioro que viene evidenciando esta cartera, a pesar de registrar una tendencia decreciente.

Por otro lado, considera la concentración en el segmento de microcrédito, el cual suele ser susceptible ante escenarios económicos adversos, a lo que se suma el bajo porcentaje de garantías preferidas que mantiene la cartera de créditos del Banco, motivo por el cual resulta relevante mantener indicadores adecuados de cobertura de cartera. Sobre este punto, es importante comentar que, la expectativa de menores tasas de crecimiento de la economía y, en consecuencia, el deterioro de los ingresos de los deudores podría afectar la capacidad de pago pudiendo resultar en incrementos en la morosidad y la necesidad de constituir mayores provisiones. Lo anterior puede

afectar mayormente los sectores vulnerables de la economía, que constituyen una proporción importante de los clientes de Banco Solidario.

Adicionalmente, se considera la elevada concentración por depositante, lo cual está en línea con lo observado a nivel del Sistema Bancario en Bolivia. Lo anterior repercute en el costo de fondeo promedio, permaneciendo por encima de la media de la Banca Múltiple. Al respecto, el Banco señala que el costo financiero es mayor debido a que no registra captaciones en cuentas corrientes que son libres de costo financiero. Es de señalar que este riesgo de concentración se encuentra parcialmente mitigado por la diversificación en plazo de los vencimientos de los depósitos de los clientes institucionales, así como por un control del calce de plazos global entre activos y pasivos.

En relación con la situación de estrés que viene afrontando el Sistema Financiero producto de la alta demanda en moneda extranjera, cabe señalar que el Banco mantiene diversas restricciones a los retiros en dólares de los ahorristas. Por su parte, es importante mencionar, que el Banco mantiene una brecha superavitaria en moneda extranjera respecto al patrimonio efectivo.

Respecto al análisis financiero, al 31 de marzo de 2024 las colocaciones brutas siguen mostrando crecimiento, impulsados principalmente por el microcrédito, principal enfoque de negocios del Banco y el cual representa el 81,01% del portafolio. En cuanto a la calidad de la cartera, el índice de mora continuó mostrando una leve desmejora al situarse en 1,08%, desde 0,97% al cierre de 2023; no obstante, sigue ubicándose ampliamente por debajo del promedio de la Banca Múltiple (2,82%) y ASOFIN (2,10%). Con respecto a la cartera reprogramada, representa el 11,23% de la cartera bruta, por debajo del promedio de las entidades pertenecientes a ASOFIN y a la Banca Múltiple (16,30% y 17,54%, respectivamente). No obstante, el perfil de riesgo de la cartera reprogramada sigue evolucionando negativamente, al reportar el 3,43% de dicha cartera en situación de vencido y ejecución.

En lo que respecta a la cobertura de la cartera, las provisiones continúan otorgando una amplia cobertura a la cartera en mora, ubicándose, niveles superiores al promedio de las entidades pertenecientes a ASOFIN y al promedio de la Banca Múltiple. Moody's Local estima que estos niveles son adecuados considerando los bajos niveles de garantías reales asociadas a su cartera de créditos y el mayor perfil de riesgo de sus deudores (microcrédito). No obstante, la cartera por nivel de riesgo se mantiene controlada, siendo que la cartera de más alto riesgo (Categoría D, E y F) representando el 1,05% de la cartera total.

Respecto a la solvencia, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) del Banco se mantiene por encima de la media del sistema, pese al ajuste del periodo. Cabe indicar que el capital regulatorio del Banco se ubicó en Bs2.477.5 millones, siendo que 86,12% corresponde a capital primario.

Para el primer trimestre del 2024, los indicadores de rentabilidad siguen evolucionando favorablemente y colocándose en mejor posición en comparación con las entidades agrupadas en ASOFIN. Este resultado responde a una mayor colocación de crédito y tasas promedio más altas, permitiendo hacer frente al incremento en los costos financieros, asociado a la evolución de los depósitos, principalmente en depósitos a plazo fijo. Así, el resultado operativo incrementa 9,17% en el interanual, suficiente para absorber el aumento en los cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros, producto del crecimiento de la cartera de microcrédito que implica un costo de riesgo mayor al no contar con garantías y cierto deterioro de algunos créditos. Por otro lado, la eficiencia operativa mejora, ya que los gastos administrativos representan el 39,52% de los ingresos financieros (42,75% a diciembre de 2023), muy por encima de la reflejada por las entidades pertenecientes a ASOFIN de 47,16%.

Considerando el escenario actual de estrés de liquidez del Sistema Financiero, es importante mencionar que Banco Solidario no presenta descalces en los tramos menores a 1 año. A nivel global, la posición del Banco es superavitaria y equivalente al 92,29% del capital regulatorio. Finalmente, el Banco cuenta con financiamiento del BDP y línea con la CAF, sin utilización.

Moody's Local continuará monitoreando la capacidad de pago de Banco Solidario, así como la evolución de sus principales indicadores financieros, comunicando oportunamente cualquier cambio en la percepción del riesgo.

Factores que podrían llevar a un aumento en la Calificación

- » En el caso de las calificaciones de los Depósitos de Corto Plazo en Moneda Nacional, no se consideran factores que puedan aumentar la calificación otorgada debido a que es la más alta posible.
- » En el caso de los Depósitos en Moneda Extranjera, la calificación podría mejorar al superarse la situación de estrés de liquidez en moneda extranjera que enfrenta a la fecha el Sistema Financiero en Bolivia, lo cual implica poder cumplir con los retiros requeridos por los ahorristas y atender operaciones cambiarias.

- » Disminución significativa en el volumen de créditos diferidos y reprogramados.
- » Disminución gradual en la concentración con los principales depositantes.

Factores que podrían llevar a una disminución en la Calificación

- » Deterioro sostenido en los indicadores de mora y en la cobertura de esta última con provisiones, incidiendo negativamente a su vez en la solvencia del Banco.
- » Pérdida del respaldo patrimonial.
- » Descalces significativos entre activos y pasivos por plazos y monedas, aunado a una baja disponibilidad y/o acceso restringido a líneas de crédito y otras fuentes alternativas de fondeo.
- » Disminución significativa y sostenida de los márgenes e indicadores de rentabilidad que comprometan la solvencia y liquidez del Banco.
- » Ajuste sostenido en el Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Banco y/o de los niveles de capital primario.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1
BANCO SOLIDARIO S.A.

	Mar-24	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Cartera Bruta (Bs Millones)	16.444	16.156	14.325	13.158	12.219
Coeficiente de Adecuación Patrimonial	14,77%	15,02%	14,36%	13,40%	14,14%
Índice de Liquidez ^{1/}	57,69%	57,48%	65,36%	64,25%	59,17%
Cartera en Mora / Cartera Bruta	1,08%	0,97%	0,74%	0,68%	0,54%
(Cartera en Mora + Reprogr. Vigente) / Cartera Bruta	11,92%	12,54%	16,16%	21,74%	3,47%
Provisiones ^{2/} / Cartera en Mora	466,68%	516,88%	638,54%	725,08%	989,33%
ROAE	14,83%	14,19%	15,84%	14,31%	4,81%

^{1/} Índice de Liquidez = [Disponibilidades + Inversiones Temporarias (sin incluir productos devengados por cobrar)] / [Obligaciones con el público a la vista + Obligaciones con el público por cuentas de ahorros + Obligaciones con el público a plazo hasta 360 días + Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta hasta 360 días]. A partir de diciembre de 2023, el indicador considera Obligaciones con el Público y las Obligaciones con Empresa con Participación Estatal.

(**) Incluye provisiones cíclicas.

^{2/} Incluye provisiones cíclicas.

Grupo Económico

A la fecha del presente informe, Banco Solidario no pertenece a ningún grupo económico o conglomerado financiero.

Desarrollos Recientes

El 25 de mayo de 2023, en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 24 de mayo de la presente gestión, el Directorio de Banco Solidario S.A. aprobó la contratación de la Empresa Ernst & Young (Auditoría y Asesoría) Ltda. y la suscripción del contrato, para efectuar el examen de Auditoría Externa de los Estados Financieros del Banco de la gestión 2023.

El 31 de julio de 2023, el Banco comunica que se ha llevado a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, siendo los hechos relevantes a informar los siguientes: se aprobó la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas, se aprobaron los estados financieros para efectos de la Tercera Emisión comprendida dentro del "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III", y se aprobó la Tercera Emisión comprendida dentro del "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III", denominada "Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 3", así como sus condiciones y características específicas.

En Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 28 de septiembre, se aprobó la modificación de la estructura de Banco Solidario S.A. con la creación de la Gerencia Nacional de Finanzas y Contabilidad, bajo la dependencia de la Gerencia de División Operaciones, Finanzas e Inversiones.

El 11 de marzo de 2024, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A. aprobó el destino de las utilidades por Bs317.6 millones, y su distribución de la siguiente manera: Bs31.8 millones a la Reserva Legal, Bs158.8 millones para incrementar el Capital Pagado del Banco (Bs88.8 millones al Capital Pagado y Bs70.0 millones al reemplazo de "Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1" con fecha de vencimiento 27 de abril de 2024. Por otro lado, se aprobó distribuir dividendos por Bs108.0 millones. El pago de dividendos se efectuará a partir del día 11 de marzo de 2024. En esta misma fecha la Junta General Extraordinaria de Accionistas resolvió incrementar el Capital Pagado indicado con anterioridad, con lo cual el nuevo Capital Pagado alcanzará a la suma de Bs1.857.9 millones. Del mismo modo a aprobó los Estados Financieros para efectos de la Emisión "Bonos Sociales Avanza Mujer BancoSol 1".

BANCO SOLIDARIO S.A.

Principales partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Bolivianos)	Mar-24	Dic-23	Mar-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
TOTAL ACTIVOS	21.782.746	21.441.260	19.211.683	18.667.282	17.344.063	15.825.424
Disponibilidades	2.015.874	1.974.429	1.200.269	877.531	765.823	973.595
Inversiones Temporarias	2.325.198	2.243.044	2.481.835	2.320.480	2.145.206	1.384.804
Cartera vigente	14.484.437	14.130.413	12.261.444	12.010.590	10.297.462	11.794.420
Cartera vencida	67.696	56.930	35.959	28.866	33.367	24.019
Cartera en ejecución	46.378	38.593	34.691	32.860	39.442	35.329
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1.782.784	1.868.094	2.082.954	2.208.514	2.770.108	358.603
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	31.674	33.268	31.466	31.460	9.060	2.295
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	31.595	28.311	22.194	13.374	8.193	3.943
Cartera Bruta	16.444.565	16.155.608	14.468.708	14.325.664	13.157.632	12.218.608
Productos devengados por cobrar cartera	637.422	695.942	841.067	908.763	1.174.161	1.126.535
Previsión para cartera incobrable	(648.525)	(635.666)	(546.724)	(524.524)	(510.596)	(517.605)
Inversiones Permanentes	427.885	429.934	306.089	285.452	215.668	220.336
TOTAL PASIVOS	19.496.636	19.109.046	17.122.870	16.523.855	15.419.727	14.149.754
Obligaciones con el público a la vista	11.869	13.026	9.246	9.752	8.025	9.770
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	5.116.721	5.054.267	4.100.836	4.155.394	3.810.979	3.356.322
Obligaciones con el público a plazo	821	867	989	1.913	2.902	7.566
Ob. con el público restringidas	83.933	88.410	74.762	75.704	77.086	69.225
Ob. con el público a plazo con anotación en cuenta	2.361.079	2.288.791	6.824.060	6.646.917	5.914.147	5.596.699
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	7.496.993	7.322.042	921.015	696.339	859.430	398.904
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	2.854.089	2.963.997	2.927.519	2.815.393	3.075.678	2.564.034
Valores en circulación	-	-	173.967	171.417	171.275	508.122
Obligaciones subordinadas	489.778	352.887	349.820	352.615	212.820	273.638
TOTAL PATRIMONIO	2.286.110	2.332.215	2.088.813	2.143.427	1.924.336	1.675.670
Capital Social	1.699.065	1.699.065	1.537.990	1.537.990	1.409.165	1.344.732
Reservas	434.401	313.813	474.888	281.598	255.833	247.669
Resultados acumulados	80.954	317.647	74.245	322.151	257.649	81.579

Principales partidas del Estado de Resultados

(Miles de Bolivianos)	Mar-24	Dic-23	Mar-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Ingresos Financieros	610.175	2.323.886	541.076	2.058.436	1.682.464	1.756.552
Gastos Financieros	(185.067)	(678.200)	(151.670)	(578.977)	(528.386)	(446.379)
Resultado financiero bruto	425.107	1.645.687	389.406	1.479.460	1.154.078	1.310.174
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(103.292)	(301.146)	(70.060)	(181.742)	(243.908)	(368.298)
Resultado de operación después de incobrables	355.768	1.577.357	362.827	1.504.482	1.156.797	1.075.507
Gastos de administración	(241.162)	(993.435)	(228.711)	(834.389)	(700.709)	(684.528)
Resultado de operación neto	114.606	583.921	134.116	670.093	456.088	390.979
Resultado neto	80.954	317.647	74.245	322.151	257.649	81.579

BANCO SOLIDARIO S.A.

INDICADORES FINANCIEROS	Mar-24	Dic-23	Mar-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Liquidez⁽¹⁾						
Disponibilidades / Depósitos a la vista y ahorros	39,31%	38,96%	29,20%	21,07%	20,05%	28,92%
Activos Líquidos ⁽²⁾ / Depósitos a la vista y ahorros	84,64%	83,23%	89,59%	76,78%	76,22%	70,06%
Activos Líquidos / Activos Totales	19,93%	19,67%	19,17%	17,13%	16,78%	14,90%
Préstamos netos / Depósitos totales	108,66%	109,37%	124,24%	125,30%	130,78%	131,77%
20 mayores depositantes / Total de depósitos	59,80%	60,87%	71,19%	70,47%	76,75%	69,71%
Activos Líquidos / 20 mayores depositantes (veces)	48,00%	46,73%	43,53%	38,66%	35,89%	34,75%
Índice de Liquidez ⁽³⁾	57,69%	57,48%	76,28%	65,36%	64,25%	59,17%
Capitalización y Apalancamiento						
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	14,77%	15,02%	14,30%	14,36%	13,40%	14,14%
Capital primario / Activos ponderados por riesgo (matriz)	12,00%	12,21%	11,44%	11,50%	11,30%	11,51%
Cartera en Mora ⁽⁴⁾ / Patrimonio	7,76%	6,74%	5,95%	4,97%	4,68%	3,91%
Compromiso patrimonial ⁽⁵⁾	-28,44%	-28,08%	-27,78%	-26,77%	-29,26%	-34,81%
Calidad de Activos						
Cartera en Mora / Cartera Bruta	1,08%	0,97%	0,86%	0,74%	0,68%	0,54%
Cartera reprogramada / Cartera Bruta	11,23%	11,94%	14,77%	15,73%	21,18%	2,99%
(Cartera en Mora + Reprogramado Vigente) / Cartera Bruta	11,92%	12,54%	15,26%	16,16%	21,74%	3,47%
(Cartera en Mora+Castigos LTM) / (Cartera Bruta + Castigos LTM)	1,48%	1,24%	0,99%	0,84%	0,82%	0,65%
Previsiones / Cartera en Mora	365,69%	404,62%	439,81%	492,24%	566,93%	789,20%
(Previsiones + Cíclica) / Cartera en Mora	466,68%	516,88%	566,72%	638,54%	725,08%	989,33%
(Previsiones + Cíclica) / (Cart. Mora + Reprogramada Vigente)	42,22%	40,10%	31,92%	29,39%	22,83%	152,97%
20 mayores deudores / Cartera Bruta	0,07%	0,07%	0,08%	0,08%	0,09%	0,10%
Rentabilidad						
ROAE*	14,83%	14,19%	15,55%	15,84%	14,31%	4,81%
ROAA*	1,58%	1,58%	1,68%	1,79%	1,55%	0,54%
Margen financiero bruto	69,67%	70,82%	71,97%	71,87%	68,59%	74,59%
Margen operacional bruto	72,17%	77,23%	77,34%	78,49%	72,85%	77,54%
Margen operacional después de incobrables	58,31%	67,88%	67,06%	73,09%	68,76%	61,23%
Margen operacional neto	18,78%	25,13%	24,79%	32,55%	27,11%	22,26%
Margen neto	13,27%	13,67%	13,72%	15,65%	15,31%	4,64%
Rendimiento promedio sobre activos productivos* ⁽⁶⁾	12,06%	12,04%	12,02%	12,08%	10,83%	12,08%
Costo de fondeo promedio*	4,04%	3,95%	3,73%	3,75%	3,71%	3,47%
Spread financiero (sólo intereses)*	8,02%	8,09%	8,29%	8,33%	7,12%	8,61%
Otros ingresos / Utilidad neta	29,09%	4,16%	0,67%	-4,44%	0,66%	3,16%
Eficiencia						
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	39,52%	42,75%	42,27%	40,54%	41,65%	38,97%
Eficiencia Operacional ⁽⁷⁾	54,76%	55,36%	54,66%	51,64%	57,17%	50,26%
Información Adicional						
Número de deudores	370.380	365.447	335.172	329.193	296.372	279.856
Crédito promedio (Bs)	44.399	44.208	43.168	43.518	44.396	43.660
Número de Personal	3.800	3.735	3.461	3.353	3.095	2.979
Número de oficinas	114	114	111	111	111	111
Castigos LTM (Bs Miles)	66.371	44.395	19.293	14.587	18.048	14.442
Castigos LTM / Colocaciones Brutas + Castigos LTM	0,40%	0,27%	0,13%	0,10%	0,14%	0,12%

* Últimos 12 meses

(1) A partir de septiembre 2023 los Indicadores de Liquidez incluyen Obligaciones con el Público y Obligaciones con Empresa con Participación Estatal para su cálculo.

(2) Activos Líquidos = Disponibilidades + Inversiones Temporarias

(3) Índice de Liquidez = [Disponibilidades + Inversiones Temporarias (sin incluir productos devengados por cobrar)] / [Obligaciones con el público a la vista + Obligaciones con el público por cuentas de ahorros + Obligaciones con el público a plazo hasta 360 días + Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta hasta 360 días]. A partir de diciembre de 2023, el indicador considera Obligaciones con el Público y las Obligaciones con Empresa con Participación Estatal.

(4) Cartera en Mora = Cartera Vencida Total + Cartera en Ejecución Total

(5) Compromiso patrimonial = (Créditos Vencidos y Morosos - Previsiones para préstamos - Previsiones cíclicas) / Patrimonio

(6) Activos Productivos = Disponibilidades, Inversiones Temporarias y Permanentes, y Cartera

(7) Gastos generales y administrativos / Resultado de operación bruto

Anexo I

Historia de Calificación

Banco Solidario S.A.

Instrumento	Calificación Anterior ML ^{1/}	Calificación Actual ML ^{2/}	Calificación Actual ASFI ^{2/3/}	Definición de la Categoría Actual ML	Definición de la Categoría Actual ASFI
Bonos Sociales Avanza Mujer Bancosol 1	AAA.bo	AAA.bo	AAA	Refleja la capacidad más alta de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

^{1/} Sesión de Comité del 27 de marzo de 2023, con información financiera al 31.12.2023.^{2/} Sesión de Comité del 14 de mayo de 2024, con información financiera al 31.03.2024.^{3/} Las categorías y nomenclaturas utilizadas en el presente Informe corresponden a las establecidas por las Secciones 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, según corresponda.

Anexo II

Descripción de las Características del Programa Calificado

Emisión BONOS SOCIALES AVANZA MUJER BANCOSOL 1

Monto Total del Programa	Bs 205.8 millones.
Tipo de Bono a Emitirse	Bonos Sociales obligacionales y redimibles a plazo fijo. Los Bonos sociales son valores de renta fija que representan una obligación de deuda a largo plazo, cuyos recursos son exclusivamente destinados para financiar o refinanciar proyectos Sociales nuevos o existentes.
Plazo del Programa	El plazo de la emisión es de 1.800 (Un mil ochocientos) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción de la emisión en el RMV de ASFI.
Tasa de Interés y Tipo de Interés	5.00% nominal, anual y fijo.
Precio de Colocación Primaria	Mínimamente a la par del valor nominal.
Moneda de la Emisión	Bolivianos ("Bs")
Garantía	Los Bonos que conforman la emisión están sujetos a los límites de lo establecido por el inciso e) del Artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros N°393 de 21 de agosto de 2013.
Fianza Parcial	Otorgada por BID INVEST a favor de los Tenedores de Bonos, constituyéndose en garante del Emisor por las obligaciones de pago parcial del capital de los Bonos. El límite de Fianza es de un monto igual al 50% del valor nominal o del saldo de capital pendiente de pago por cada Bono emitido. El detalle de la Fianza Parcial se encuentra contenida en el numeral 1.7 del presente Prospecto.
Compromisos Financieros	En tanto los "Bonos Sociales Avanza Mujer BancoSol 1" se encuentren pendientes de redención total, BancoSol se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los Bonos Sociales emitidos, a los compromisos financieros siguientes: 1. Coeficiente de Adecuación Patrimonial: El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de BANCOSOL, considerando el promedio de los últimos 3 (Tres) meses calculado cada fin de mes, deberá ser igual o superior al 11%. 2. Indicador de Liquidez: El promedio de este indicador, al cierre de cada trimestre, debe ser igual o superior al 50%. 3. Indicador de cobertura: debe ser el promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes, igual o superior al 100%.

Fuente: Prospecto de Emisión de Bonos de Oferta Pública Bonos Sociales Avanza Mujer BANCOSOL 1 / Elaboración: Moody's Local.

Anexo III

Información utilizada para la calificación

- » Metodología de Calificación de Riesgos de Emisores Financieros e Instrumentos Emitidos por Estos - Bolivia.
- » Estados Financieros Auditados de la Compañía al 31 de diciembre 2020, 2021, 2022 y 2023.
- » Estados Financieros Intermedios no auditados al 31 de marzo de 2023 y 2024.
- » Memoria Anual correspondiente a los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022.
- » Boletines del Regulador.
- » Prospecto de Emisión de Bonos de Oferta Pública Bonos Sociales Avanza Mujer Bancosol 1.
- » Información enviada por el Emisor, en base al requerimiento de información remitido al mismo durante el mes de abril de 2024.
- » Comunicaciones constantes con la Compañía durante el mes de mayo de 2024.

Anexo IV

Descripción de los análisis llevados a cabo

Emisores Financieros e Instrumentos Emitidos por éstos

La calificación de Emisores Financieros y de los instrumentos emitidos por éstos consta de dos etapas: el análisis previo y los procedimientos normales de calificación. El análisis previo consiste en verificar si el emisor presenta información representativa y suficiente para los últimos cuatro ejercicios anuales. Si así ocurriese, se aplicarán al Emisor los procedimientos normales de calificación. En caso contrario, se asignará la categoría E; no obstante, dependiendo del tipo y la calidad de la garantía que pueda contemplar la estructura del título, la categoría E podría ser modificada.

El procedimiento de calificación del Emisor se compone de tres secciones: (i) análisis cuantitativo de la solvencia y liquidez del Emisor en base a los datos fundamentales de sus estados financieros; (ii) análisis cuantitativo y comparativo de diversos indicadores de rentabilidad, eficiencia operativa y administración de cartera; y, (iii) análisis cualitativo de la calidad de gestión en base a parámetros específicos aplicables por igual a todas las instituciones calificadas y en base a comparaciones entre las diversas instituciones que componen la industria. La lógica de la metodología aplicada es asignar una calificación inicial considerando el punto (i) antes mencionado, el mismo que se va ajustando a lo largo del análisis al ir añadiendo el resto de los factores considerados en las secciones (ii) y (iii) arriba descritas. En la parte final, la calificación preliminar del Emisor puede ser sujeta a modificación a través de consideraciones adicionales, esto es toda aquella información cuantitativa y/o cualitativa relevante que no haya sido cubierta por la metodología.

Una vez obtenida la calificación del Emisor, se procede a calificar el (los) título(s) de deuda por emitir por parte del Emisor, para lo cual se incorporan a la evaluación las características del título, analizándose las garantías y/o resguardos financieros (compromisos financieros) con los que cuenta el título; obteniéndose así la calificación final del título.

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. La presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora.

La presente calificación de riesgo puede estar sujeta a actualización en cualquier momento y a criterio del Comité de Calificación. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente aplicable.

El presente Informe de Calificación es de uso privado y no podrá ser revelado a terceros por parte del Emisor sin consentimiento y la autorización de Moody's Local. Si a pesar de lo indicado, el Emisor revela la calificación asignada dará lugar al incumplimiento del Contrato, quedando Moody's Local liberada de toda responsabilidad que pueda surgir como consecuencia de la revelación, pudiendo Moody's Local publicar el Informe y/o realizar otra acción conforme a lo indicado en el Contrato. Moody's Local y/o el Emisor podrán comunicar a la ASFI el informe de Calificación o la nota asignada en el marco del proceso de autorización de la emisión o el programa, siempre que, en el caso del Emisor, este informe a Moody's Local previamente y por escrito de su intención de comunicar el Informe a la ASFI. El Emisor queda obligado a indemnizar a Moody's Local por cualquier daño que pueda sufrir como consecuencia de la revelación del informe y/o de no informarle sobre la comunicación al ASFI. Para la realización del presente análisis de calificación se ha contado con la versión preliminar del Prospecto de Emisión de Bonos de Oferta Pública "Bonos Sociales Avanza Mujer Bancosol 1" en la medida que la versión final de dicho Prospecto será emitida una vez que ASFI apruebe dicha emisión. En ese sentido, cualquier cambio en la estructura evaluada, que sea incluido en la versión final del Prospecto podrá implicar un cambio en la calificación de riesgo asignada.

© 2024 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SÍMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUEDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y Moody's Investors Service también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657 AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de la Segunda Parte (según se define en los Símbolos y Definiciones de Calificación de Moody's Investors Service): Por favor notar que una Opinión de la Segunda Parte ("OSP") no es una "calificación crediticia". La emisión de OSPs no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSPs se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.